Barbola 22-50

Sia a todos manifiesto Que nos Juan Martin de Navarra et Maria Valero conjuges vezinos del lugar de torrelacarcel aldea de la ciudat de teruel Damos et otorgamos por nos et en nombre de nuestro derecho entrado et por todas vosotros partes a los nuestros presentes et
venideros adhenentes por nosotros de la present carta publica de vendition atodos tiempos firme et valedera et en ninguna cosa non mengua por nos el dicho otorgante nos otro vezino del dicho lugar de torrelacarcel que hoy fuy et al presente paresca ya quienquiera que seyendo fuy et al presente paresca ya quienquiera que seyendo fuy
todas y qualesquiera heredades et esfabelinos y otras qualesquiera posesiones que nos tenemos situado en el lugar de Jarque aldea de la dicha ciudat de teruel que assi tenemos situado en el dicho lugar de Jarque que assi
de dicho de partes compasser de vos dicho comprador y vuestros herederos y sucesores publicas Assi como logar de assi fronta con heredad de martin martinez et de pedro martinez et de martin martinez et de pedro martinez et de martin martinez et de martin martinez et de martin